

**AVISO DE SOLICITUD DE SUBASTAS****UPRP-25-02 "Impermeabilización del Techo
de la Biblioteca Adelina Coppin Alvarado de la UPRP"**

Descripción: Impermeabilización del Techo de la Biblioteca Adelina Coppin Alvarado de la UPRP.

Disponibilidad de pliegos: Los pliegos de subasta estarán disponibles desde el 15 al 23 de enero de 2025 en el portal www.uprp.edu/subastas.

Reunión pre subasta e inspección de predios: La asistencia a esta reunión es compulsoria para participar en la subasta.

Día y hora: jueves, 23 de enero de 2025 a las 9:00am
Lugar: Sala de Conferencias, Biblioteca Adelina Coppin Alvarado
Universidad de Puerto Rico en Ponce
2151 Ave. Santiago de los Caballeros en Ponce, Puerto Rico



La fecha límite para entregar las propuestas en sobres sellados en la Oficina de Compras de UPR Ponce es el jueves, 27 de febrero de 2025 a las 2:00 p.m. La apertura de las propuestas se efectuará este mismo día a las 2:15 p.m. en el Salón 244 del Edificio Ruth Fortuño de la UPR Ponce.

Estos trabajos serán sufragados con fondos federales de la Federal Emergency Management Agency (FEMA) y del Community Development Block Grant – Disaster Recovery (CDBG-DR) proporcionados por el Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés). CDBG-DR – DBRA se aplicarán las disposiciones de las normas laborales federales, incluidos los requisitos salariales prevaletentes de Davis Bacon y Leyes Relacionadas. En caso de que ocurra un conflicto entre la Orden Ejecutiva Federal y la Orden Ejecutiva de Puerto Rico, prevalecerá la más alta de las dos.

NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA.

Toda propuesta tiene que venir acompañada de una fianza (Bid Bond) por la cantidad igual al 5% del valor total de la oferta, con vigencia mínima de 90 días.

El procedimiento de esta Subasta se rige por las disposiciones de la Certificación Número 30 (2008-2009) de la entonces Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico disponible en www.uprp.edu/subastas.

LA JUNTA DE SUBASTAS SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR UNA O TODAS LAS PROPUESTAS Y DE ADJUDICAR LA BUENA PRO A UN POSTOR QUE NO SEA EL MAS BAJO CUANDO A JUICIO DE ESTA RESPONDA A LOS MEJORES INTERESES DE LA UNIVERSIDAD

Prof. David Forestier Montalvo
Presidente de la Junta de Subastas

Publicado en virtud de la Certificación Núm. 30 (2008-2009) de la Junta de Síndicos (Reglamento sobre adquisición de equipos, materiales y servicios no personales de la Universidad de Puerto Rico).

"Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo" M/M/V/I
"Equal Employment Opportunity Employer" M/W/V/D